

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 20 de Septiembre de 1934

NUMERO DE HOY 5.512

LIBERTINAJE EN ACCION

Autoridad es la potestad legítima a que están sometidos los ciudadanos del Estado en virtud de la Constitución del mismo y ésta autoridad la representan aquellas personas que están revestidas de algún poder, mandato, magistratura etc. etc. Es así pues como la define el Diccionario de nuestra lengua la palabra autoridad, pero que de esta definición a como la interpretan y ejecutan los catalanes, media un abismo.

Según ellos, la Constitución Española rige solamente en los pueblos que ninguna relación tienen con la región autónoma; es decir, que las provincias de Cataluña, han de gozar de una libertad absoluta para administrarse y regirse en todos los órdenes de la vida ciudadana, y hasta los Tribunales de justicia, dentro de la jerarquía y función que ejercen, someterán sus fallos al imperativo mandato de la región autónoma, única por excepción que tiene independencia absoluta y no le obliga el respeto y acatamiento a las leyes que se opongan a sus caprichosas conveniencias.

Por eso y cuando ahora el Tribunal de urgencia de Barcelona, dicta sentencia contra un delincuente probado, pero afin sin duda alguna a las masas perturbadoras del orden, no podía resignarse aquella turba bellaca y ruin, a soportar su fallo y contra ese Tribunal recto y honorable, que vela por los fueros de la justicia a la que representa, tenía que promover y ha promovido su acostumbrada algarada seguida de atropello, motejándole con furia grotesca y extravagante, hiriéndole con sátira en ese lenguaje soez y vil, tan indigno e infame, al que solo puede descender la perfidia y la traición.

Yo no sé como estaremos ni tampoco como se encontrará el resto de España, con relación al respeto que se merece el principio de autoridad, quizá algún tanto distanciado del que corresponde al justo medio, en el que precisamente radica la virtud, pero si podría asegurarse sin temor de ningún género, que desequilibrados hasta el extremo en el que los catalanes se manifiestan, creo que

no, ya que acérrimos vulneradores de la Constitución sancionada, no puede serlo ningún ciudadano consciente que sienta amor a España y pensar lo siquiera, no dejaría de ser un crimen de lesa patria.

Nunca estará justificado que un pueblo por insensato e infiel que sea, pretenda nada menos que revelarse contra las leyes de su Nación misma, siendo éstas las que le reglamentan sus derechos y de terminan sus deberes, pero que en éstas algaradas revolucionarias provocadas por esas masas ciudadanas que reniegan de todo principio de derecho en pugna con la idea que sustentan, formen a la cabeza como dirigentes, aquellos representantes que votaron esas mismas leyes substantivas, que por ese carácter constitucional obligan a todos los habitantes del territorio, soliviantando a las huestes que acaudillan y alentando para que con violencia las vulneren, es un hecho verdaderamente lamentable y depravado.

El respeto al principio de autoridad, es uno de los más sagrados deberes que se impone a la ciudadanía del Estado, porque a todos sin excepción compete su cumplimiento, del que dimana el bien estar y su prosperidad, y atropellar ese principio fundamental en el crítico momento del ejercicio de sus funciones, es igual a destruirlo en su esencia es ir al caos precipitadamente y es acabar con nuestra propia existencia.

El paso de incivilización que acaban de darnos los catalanes, revelándose contra la autoridad constituida que enjuicia y aplica sanciones merecidas al delito con sumado, encierra en si gran trascendencia para el futuro, y si la ciudadanía sensata y de prestigio que dirige a las colectividades en la vida social, no reacciona y serenamente medita acerca de las consecuencias fatales que pueden derivarse de esa actitud activa de Cataluña separatista, será España entera la que en su día y no lejano, recogerá el fruto de esa semilla nefasta que por su estado de putrefacción ha de colocarnos al margen del principio.

IGNORANTIUS.

La ley de vagos

Mucho se ha hablado de esta ley, pero aún nada práctico se ha hecho. A modo de entrefilés, escribimos estas líneas para preguntarle al Gobierno: ¿Cuando se va a poner en vigor esa Ley, que tanto deseamos las personas honorables?

Porque da dolor y vergüenza ver las calles convertidas en presidios sueltos; quizás muchos de los que se han escapado de las cárceles sean más honrados que los que andan merodeando por las calles de ciudades que como Málaga se han embellecido mucho físicamente, pero moralmente... dá asco.

La gente del hampa está haciendo su Agosto; y ésto es una vergüenza. Cuando ese panorama en que está convertida Málaga contemplamos, nos parece vez en ella la imagen de una hermosa prostituta.

El Gobierno anunció la ley de vagos, pero esta ley no se ha llevado a efecto. Y vagos u otra cosa, peor son las que andan, las calles de Málaga.

No olvide el Gobierno que la Primera y más fundamental Ley del Régimen vigente es: «Que España es una República de trabajadores. ¿Por que hemos de consentir que los vagos, los golfos y los tomadores esten codeándose con los que somos personas decentes? Prometio el Gobierno de la República el fomento de la cultura, la creación de muchos establecimientos de Enseñanza.

Pues yo le aseguro al Gobierno que hay muchos niños que no tienen más escuelas que la calle. Por eso dije y me confirmo en ello que las calles de nuestras ciudades, sobre todo las de Málaga, son un presidio suelto; porque esos niños vagabundos de tal modo se estan instruyendo en la golfería, que no hay Pedagogia que los enderece; no hay que dudarlo: ellos seran con el tiempo unos perfectos pillos que llenaran las cárceles y presidios.

Otro problema hay sobre el tapete: hay muchos hombres honrados que no encuentran trabajo.

Tambien ese problema muy árduo deben resolverlo el Gobierno y los Ayuntamientos. Dar trabajo a todos en la medida de sus fuerzas, el Gobierno debe obligar a cada ciudadano a que trabaje en lo que sea capaz de trabajar: Y el que no quiera cumplir la ley sagrada del trabajo, que el Gobierno los deporte como escoria, como seres indignos de pertenecer a la sociedad de los hombres honrados.

Y no olvide el Gobierno que hay algunos funcionarios con Titulos Academicos que estan ocupados en menesteres que no les incumben y por los que naturalmente ni sienten vocación ni estan moralmente obligados a

DE LA REVISTA MERCANTIL

LOS ABONOS

Existen en la superficie de la tierra mas de trescientos mil vegetales con caracter de individualidad propia, y, por tanto, diferentes en su forma, en sus necesidades y en sus producciones; y a pesar de la diversidad de especies y de los numerosos y complejos principios que elaboran, solo diez elementos o componentes esenciales sirven para constituirlos.

Si se quema una planta cualquiera se desprende cierta cantidad de gases y queda como residuo ceniza. Aquellos gases y esta ceniza contienen todos los componentes de la planta. En los gases desprendidos encuentra la Quimica cuatro elementos o cuerpos simples distintos: oxígeno, hidrógeno, nitrógeno y carbono; en los residuos fijos, seis elementos fundamentales y unos catorce accesorios los primeros son: fósforo, potasio, calcio, magnesio, azufre y hierro, y los segundos: silicio, cloro, sodio, flúor, manganeso, aluminio, litio, rubidio, cobre, cinc, bromo, iodo, níquel

realizar trabajos que no son los de su Carrera u empleo.

La vocación y por ende trabajar en lo que cada uno siente vocación es uno de los problemas de mas importancia pedagógica. Y sobre todo insistimos en recordar al Gobierno que hay que crear muchas escuelas e interesarse mucho por la enseñanza; es un modo positivo y muy radical de que se cumpla la Ley de vagos, sobre todo en los niños, que aunque parezca paradójico, son los vagos mas temibles.

Pues es ley pedagógica que de los niños de tres a cinco años, considerados como anormales, derivan los criminales y vagos que entran en conflictos sociales.

José Luis Ultera Guérbos.

y algun otro. Estos últimos elementos se encuentran de un modo accidental y casi siempre en cantidades infinitesimales.

El carbono y el oxígeno figuran en la composición de todas las plantas, cada uno en la proporción de 40 a 45 por 100; el hidrógeno, de cinco a seis, el nitrógeno de uno a dos, y los demás componen suman hasta el total de 100.

Las plantas emiten sus raíces en la tierra y sus órganos foliáceos en la atmósfera, y en estos dos medios de vida encuentran los materiales necesarios para su alimentación y desarrollo. La atmósfera proporciona el oxígeno, el carbono, el hidrógeno, que se encuentra formando parte del agua, y directa e indirectamente, el nitrógeno. Todos los demás elementos existen en la tierra.

Estos elementos de vida los proporcionan la tierra y la atmósfera, pero nunca limitados a una proporción fija y neceria. Para evitar tal anomalía y suplir la escasez de nitrógeno natural que las plantas tienen a su disposición, para conservar y aun acrecentar la fertilidad de una tierra, el hombre ha de añadir materiales nutritivos que regularicen aquella vida, y a esta función es a lo que se llama abonar, emplear abonos.

Conocidos con cierta precisión los elementos de que están constituidas las plantas, de donde proceden sus elementos, como se verifica su absorción, en que órganos se concentran y qué papel desempeña cada uno en la vida vegetal; es necesario fijar la actividad de cada agente fertilizante, cuál de ellos irá mejor a la tierra que pretendemos abonar y en que cantidad rendirá sus efectos.

Para aplicar debidamente los abonos hay que poseer ciertos conocimientos. No basta emplear un abono

FABRICA DE ASERRAR

Y

ALMACEN DE MADERAS

de EMILIO HERAS
VINUESA

Dispongo de madera seca aserrada en todas clases y escuadrías. Especialidad en pedidos a medidas fijas. Vigas, Machones y cabrios.

Se compra: YEROS, CEBADA Y PAJA.

Informes en la misma fábrica, o en Soria, Avenida del 14 de Abril n.º 12 (Boteria).

3-8

EL SEÑOR

Don Pompeyo Pérez Muñoz

Falleció en Molinos de Duero el día 17 de Septiembre de 1934

(Confortado con los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus apenadas esposa D.ª Rosa Arranz e hija Elvira; abuelo D Leandro (ausente) hermanos politicos, tios, primos sobrinos y demás familia:

Al participar a Vd. tan sensible pérdida le ruegan una oración por su eterno descanso.

Soria 20 de Septiembre 1934.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas.
desembolsado 51.355.500
Reservas 65.208.261,45

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

Sucursales en la Provincia:

Soria - Agreda - Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual

Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100

Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

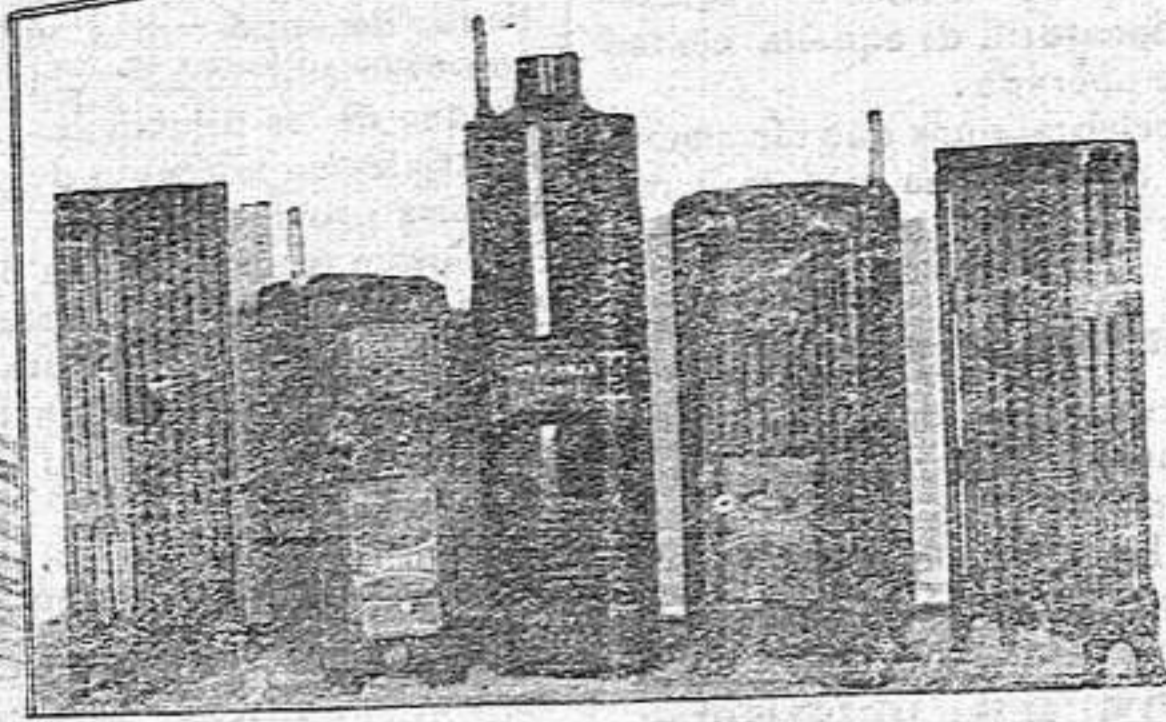
Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Talleres tipográficos

J. SANTAMARIA

Autógena
Calentamiento

Cº de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y conforta-
dora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-
MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee
raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL
USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos:
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.º derecha



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Cañacs Veterano y tres 000.--CAÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

Vinda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y gorradas

ALMACEN DE VINOS
DE
VALENTIN RUIZ
Aguirre 1 (Ensancho).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante Simón Sainz - SORIA

Lea Vd. "Noticiero de Soria,"

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
- sos a precios económicos - -

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de esco-
petas, metales, perfección en dorados y
plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. Andrés Pascual.

Plaza Mayor 8 SORIA.

RECIBOS DE PRESTAMOS

Y
F E S D E V I D A

de venta en la imprenta
de este periódico - -

Bar "Ford,"

de
FAUSTO HORTELANO

Café, licores, aperitivos, especialidad
en bocadillos desde 0'20. todos los dias
esquisitas cortezas

Plaza Mayor 14 SORIA

NOTA.—(Esta casa cierra a la una de la mañana).

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.768.904

SUCURSALES

Alicante-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Galatayud-Caminreal-Cer-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros-Fraga-Huesca
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de
Aragón-Monzón-Sarriñena-Sa-
gorbe-Sigüenza-SORIA - Tara-
zona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademuz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libre
de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vi-
tud de la norma del Consejo Superior
Bancario de observancia general y
obligatoria para toda la Banca opera-
nte en España, este Banco no podrá
abonar intereses superiores a los si-
guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 an
I. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordi-
narias de ahorro
de cualquier clase
tengan o no condi-
ciones limitativas...3 y medio p. 100
anual.

B) IMPOSICIONES
Imposiciones a plazo
de tres meses.....3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses...3'60 por 100
Imposiciones a 12 me-
ses o más.....4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes
a plazo, los tipos máximos señalados
en esta norma para las imposiciones a
plazo.